

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE CUCUTA**
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

036

Fecha: 11/07/2022

Página:1 DE 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 2019 00082	Verbal	YUDAN ALEXIS OCHOA ORTIZ	JEISON SAID RIVERA OCHOA	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	08/07/2022	
54001 31 03 005 2019 00385	Verbal	MARIA AMALIA SANCHEZ GUZMAN	JOHAN ALEXANDER CASTRILLO PIFANO	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	08/07/2022	
54001 31 03 005 2020 00049	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMOMEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	08/07/2022	
54001 31 03 005 2020 00251	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDERPROEMPRESAS	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	08/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00174	Abreviado	JOSE GREGORIO AYALA MENDOZA	CARBONES Y EXPLOTACIONES LAS DELICIAS SAS	Auto de Tramite AUTO REQUIERE AL DEMANDANTE CUMPLIR CARGA PROCESAL DE NOTIFICAR AL EXTREMO PASIVO, SO PENA DE DECLARAR DESISTIDA LA ACTUACIÓN	08/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00190	Ordinario	BELSI MARIA JAIMES QUINTERO	COLOMBIANA DE ENCOMIENDAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 9:00 AM PARA AUDIENCIA INICIAL	08/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00190	Ordinario	BELSI MARIA JAIMES QUINTERO	COLOMBIANA DE ENCOMIENDAS S.A.	Auto Interlocutorio AUTO RECHAZA SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	08/07/2022	
54001 31 03 005 2021 00270	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	LUZ MARINA GOMEZ MALDONADO	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	08/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00072	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO-DIAZ SANCHEZ	GLADYS ALICIA - VARGAS MORENO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. CORRIGE NOMBRE DEL DEMANDADO.	08/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00084	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LORENA DUARTE URIBE	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	08/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00156	Abreviado	JORGE ENRIQUE-TORRES RODRIGUEZ	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIO URBANIZCION PRADOSII	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	08/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00159	Ordinario	AIDE DUQUE LEAL	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	08/07/2022	
54001 31 03 005 2022 00164	Otros	VICTOR - ANAYA GOMEZ	OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	08/07/2022	

54001 31 03 005	Ordinario	OFELIA ESTHER BASTIDAS NUÑEZ	TRASAN SA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	08/07/2022
2022	00183				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA HOY, A LAS 06:00 P.M. de conformidad con el CIRCULAR CSJNSC22-143 del 01 de julio de 2022.¹

SE INFORMA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE REQUIERAN LA REPRODUCCIÓN DIGITAL DE ALGUNA PIEZA PROCESAL LA MISMA SE PODRÁ REALIZAR DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LAS DECISIONES PROFERIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY.

PAOLA YINELLY ESTEBAN ROA
Secretaria ad-hoc

¹

En lo que respecta al horario laboral, se deja sin efecto las medidas que se habían promulgado y que modificaron en razón a la pandemia el horario de trabajo de los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplonay Arauca; e
n consecuencia, se retorna al horario de trabajo habitual establecido con anterioridad al 16 de marzo del año 2020; esto es de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.